ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En Doñihue, con fecha 12 de oct de 2021 siendo las 19:30 hrs., se constituye la Comisión Electoral de la organización denominada:
" Junta de Vecinos Villa Sor Teresa. ".

La cuál está formada por:

	Nombre:	RUN:	Firma
1	Lucia Gaolog. Rojas.		
2	Mery Gonzalez		
3	Katherine Figueroa.		

Luego se procede a elegir,

Presidente:	Lucia Gaolog. Rojas.
Secretario:	

A continuación, se fija el día de elección que será el 17 / 12 / 202 desde las 1400 hrs., hasta las 19:00 en Plaza Villa Sor Teresa.

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Doñihue, antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. (**Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la Elección no tendrá validez**).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

	Nombre:	RUN:	Firma
1	Moribel Bustamante		
2	Yanet Sbarra Droguett		
3	Jeanette Aranguiz		
4			
5			
6			
7			
8			

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

Presidente Comisión Electoral

Secretario Comisión Electoral

RECEPCIÓN DE AVISO DE ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Fecha de Recepción:	Día:25	Mes: 11	Año: 2021

1.- Antecedentes de la Organización:			
Nombre de la organización:	JUNTA DE VECINOS SOR TERESA DE LOS ANDES		
Rut:	65.852.340 - 6	Nº Registro Municipal:	0066
Nº Registro SRCEI:	228535	Fecha vencimiento directiva:	20/08/20
Observaciones:			

2.- Antecedentes de la Comisión Electoral:			
Fecha Constitución comisión:	12 de Octubre de 2021		
Integrantes:	Nombre completo	RUN	Antigüedad
	1. MARIBEL BUSTAMANTE RIQUELME		7 años
	2. YANET IBARRA DROGUETT		7 años
	3.- JEANETTE ARAMGUIZ CARRASCO		7 años

3.- Antecedentes de la elección informada por la Comisión Electoral:					
Lugar de Votación:	PLAZA VILLA SOR TERESA	Dirección/Sector:	VILLA SOR TERESA		
Día:	17 DICIEMBRE DE 2021	Difusión y Promoción de la convocatoria:		Si	No
Horarios:	14:00 A 19:00 HORAS		Medio Radial:		
Observaciones:			Carteles:	X	
			Otro:	X	

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha dado aviso de la elección de renovación de su directiva con **quince (15) días de anticipación**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Nº 21.146. Por lo que un día hábil posterior a esta recepción, se publicará esta convocatoria en el Registro Público de Convocatorias de Renovación de Directivas de las JJVV y Organizaciones Funcionales en la web municipal. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la entrega de dicha documentación ante esta Secretaría Municipal.

Dirigente o socio que recibe:	Funcionario Secretaria Municipal que entrega:
Nombre: LUCYA GODOY ROJAS- COMISION ELECTORAL	Nombre: LILIAN CONTRERAS BARRIOS SECRETARIA MUNICIPAL
Firma	Firma

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * SECRETARIA MUNICIPAL *